

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

<b>Fecha:</b>	30 de Mayo de 2019
<b>Hora:</b>	10:00 am
<b>Lugar:</b>	Auditorio Juan Pablo II – Dirección General INPEC
<b>Tema:</b>	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018

**AGENDA:**

<b>1.</b>	Apertura del evento y video de las recomendaciones de seguridad a tener en cuenta para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018
<b>2.</b>	Saludo por parte del Director General del INPEC, B.G William E. Ruiz Garzón
<b>3.</b>	Presentación de los Temas a exponer en la Audiencia Pública
<b>4.</b>	<b>Tema 1:</b> Cumplimiento del plan de acción a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación
<b>5.</b>	<b>Tema 2:</b> Ejecución Financiera, presupuestal y contractual por parte del Director de Gestión Corporativa
<b>6.</b>	<b>Video:</b> Mesas de Diálogo como puesta pedagógica, mediante espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía y grupos de valor dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas
<b>7.</b>	<b>Tema 3:</b> Seguridad Penitenciaria y Carcelaria a cargo del Director del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (E)
<b>8.</b>	<b>Tema 4:</b> Derechos Humanos por parte del señor Director General, como por parte de la Coordinadora del Grupo de Derechos Humanos
<b>9.</b>	<b>Tema 5:</b> El Tratamiento Penitenciario a cargo de la Directora de Atención y Tratamiento
<b>10.</b>	<b>Tema 6:</b> Servicio de Atención al Ciudadano y Plan Anticorrupción a cargo de la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano.
<b>11.</b>	Respuesta a inquietudes generadas por los diferentes grupos de valor
<b>12.</b>	Retroalimentación del ejercicio realizado y cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>1.</b>	Siendo las 10:03 a.m se da inicio en las instalaciones del Auditorio Juan Pablo II de la Dirección General INPEC, ubicado en la Calle 26 No. 27-48, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 precedida por el Señor Director General del INPEC BG. William E. Ruiz Garzón, personal directivo, asesores, jefes de oficina, coordinadores de grupos de trabajo,
-----------	---

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

servidores públicos, ciudadanía, entes de control y demás grupos de valor.



Durante el evento acompaña como presentadora la Capitán Francely Gamboa quien da la bienvenida e invita a los asistentes apagar los dispositivos móviles, a continuación apreciar algunas recomendaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, que por norma se debe tener en cuenta para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



**Presentadora:** Agradecemos a la audiencia que nos sigue vía streaming en todo el país, a los funcionarios, Directores Regiones y Directores de Establecimientos que siguen esta señal.

Los ciudadanos con discapacidad auditiva pueden seguirnos gracias al acompañamiento de la Interpretación en línea que efectúa la Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL-



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



2. **Presentadora:** Bienvenidos a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-. Es un gusto contar con la presencia del Director General del INPEC, Señor Brigadier General WILLIAM E. RUIZ GARZÓN.

El Director General brinda un saludo especial afectuoso y de mucha responsabilidad para los entes gubernamentales, oficiales, suboficiales, Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Directores y Subdirectores de los centros carcelarios del país, a los asesores, a los invitados especiales, y en especial a los familiares de los privados de la libertad que hayan aceptado atender la rendición de cuentas que por norma y protocolo del gobierno nacional cada entidad del estado debe cumplirla.

Adional menciona que como *“Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario solo quiero resaltar que ante el cumplimiento de esa norma gubernativa que esta fijada en el articulo 51 de la ley 1757 se fijan unas politicas y se fijan unas actitudes, pero el instituto durante el 2018 quizo salir de esa actividad como tal y en el día de hoy a través de nuestros directores de los programas, de los procesos, de todas esas actividades que con un compromiso y con un solo firme proposito y objetivo: humanizar y transformar vidas de aquellos ciudadanos que en algún momento perdieron el norte en el tema de la transparencia, pero que no solamente el instituto, el gobierno, sino el dios de la vida les da la oportunidad de que esta actividad que realizamos con compromiso le juguemos a que si el sector penitenciario en colombia tiene que a través de lo años siempre avanzar en dar esa segunda oportunidad, entonces el día de hoy este equipo directivo a través de 12 meses del 2018 le vamos a presentar cual fue el resultado y cual fue la tendencia para que este 2019 sigamos avanzando”*.

3. **Presentadora:** Cada Servidor Penitenciario ha aportado con sus conocimientos, experticia y compromiso a la consolidación y presentación de los resultados y objetivos trazados en los distintos planes que permiten el funcionamiento del Instituto.

Los temas que se abordaran en la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, obedece a un ejercicio de participación efectuado con la ciudadanía y grupos de valor, mediante una encuesta electrónica y presencial como las preguntas que surgieron de la presentación de las mesas de diálogo.

En esta Rendición de Cuentas, se abordaran seis (6) temas importantes

1. Cumplimiento del plan de acción.
2. Ejecución Financiera, presupuestal y contractual.
3. Derechos Humanos

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

4. Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.
5. El Tratamiento Penitenciario que involucra programas laborales, productivos y de educación como parte de la Resocialización y la reinserción social y laboral de las Personas Privadas de la Libertad.
6. Servicio al Ciudadano y Plan Anticorrupción

**Presentadora:** General el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario que Usted lidera afronta retos administrativos, en materia de custodia y vigilancia y seguridad.

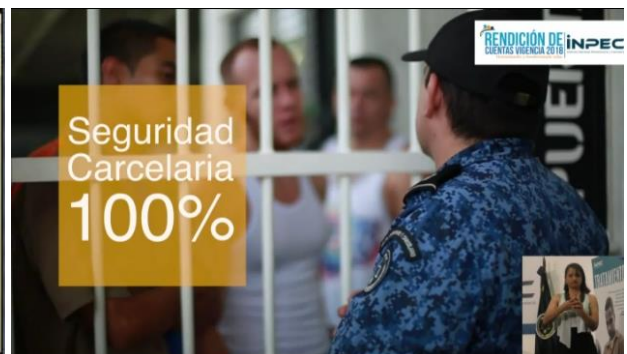
¿Qué hechos se pueden destacar en estos aspectos de la vigencia 2018?

El Director General del INPEC indica que *“es importante resaltar que el sistema penitenciario vigencia 2018 resalto temas de seguridad, temas de atención y tratamiento, pero algo que es importante para el país, el tema de los derechos humanos que con un trabajo articulado y saludo especialmente a la procuraduría y defensoría del pueblo que han sido entidades que han trabajado para que estos derechos humanos se desarrollen a través de todas las dependencias del instituto además en ese gran lema que es humanizando y transformando vidas el sistema penitenciario se caracterizó en esa vigencia para trabajar unos aspectos muy relevantes que involucran no solamente al funcionario y cuerpo de custodia que es el que permanentemente vive al lado del privado de la libertad y a través de esas experiencias y esas actividades que se viven dentro de un establecimiento carcelario hemos dado un paso importante, además el plan de acción y algo que también se tiene que fundamentar para que esa creencia y confiabilidad en el instituto sea cada vez más fuerte y es la lucha contra la corrupción”.*

4.

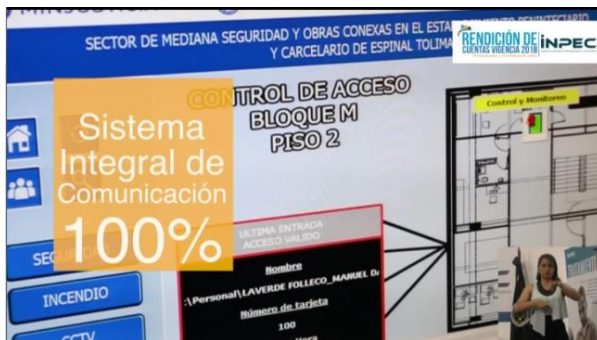
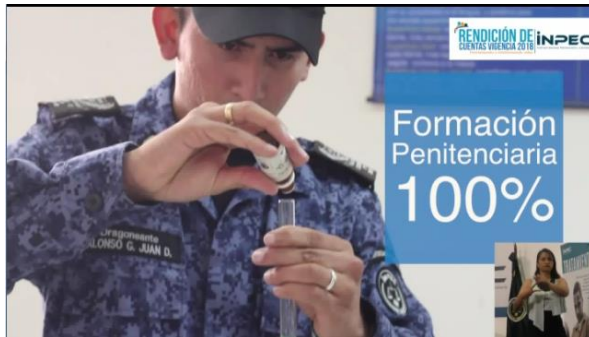
**Tema 1: Cumplimiento del Plan de Acción**

**Presentadora:** Para el logro de los resultados de cualquier organización se requiere de una debida planeación, en donde cada una de las dependencias, áreas y grupos aporta significativamente a la consolidación de los resultados y a lograr esos objetivos propuestos durante esta vigencia, los invito a ver en el siguiente video los resultados más relevantes de esta gestión:



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



En este video, el Dr. Juan Manuel Riaño Vargas Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, da a conocer los resultados del seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico Vigencia 2018 con un promedio ponderado total del 98,48 desagregado en:

- Factor Seguridad Penitenciario y Carcelaria con un 100 %
- Factor de Talento Humano y Formación Penitenciaria con un 100 %
- Eje Promoción de los Derechos Humanos con un 100 %
- Eje Sistema Integral de Información y Comunicación con un 100 %
- Factor Gestión Institucional Jurídica y Defensa con un 98.84%
- Factor Atención y Tratamiento Penitenciario con un 94%

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



A su vez resalta los principales resultados y avances dentro de cada uno de los factores y ejes estratégicos.

**Presentadora:** Mi general, ¿Que elementos importantes se rescatan de esta gestión?:

Realiza la intervención el Sr Bg WILLIAM E. RUIZ GARZÓN indicando frente a la pregunta planteada: *“Como aspecto fundamental y la columna vertebral de una institución como lo es la planeación, a través del liderazgo, la coordinación articulada por parte del Dr. Juan Manuel, se cumplieron esos objetivos y esas metas trazadas que nos llevan con confianza a decirle a la familia y a los privados de la libertad que el fin principal de la misión y la visión del instituto se cumplió durante este periodo”.*

**Presentadora:** Doctor Juan Manuel Riaño, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, gracias por acompañarnos en el día de hoy, de acuerdo a la gestión evidenciada en el video, cuéntenos ¿Qué indicadores de gobierno ejecuto el instituto como apoyo al Plan Nacional de Desarrollo?:

Toma la palabra el Dr. Juan Manuel Riaño Vargas, otorgando un saludo a los asistentes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 y menciona: *“Efectivamente tres indicadores fueron aportados por parte del Instituto Nacional Penitenciario durante la vigencia 2018 para el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo – Todos Por Un Nuevo País, estos indicadores son:*

- 1. Personas que accedieron a Tratamiento Penitenciario, dentro de esto se tenía programado un total de 1387 población privada de la libertad los cuales fueron clasificados en las fases de mínima, seguridad y confianza, para acceder a estos programas de tratamiento penitenciario, de esta meta programada se ejecutó 5914 población privada de la libertad, lo que evidencia un avance del 426,39%.*
- 2. El segundo indicador corresponde al porcentaje de establecimientos de reclusión con la integración del sistema biométrico y el sistema para visitantes VISITEL, este tuvo cumplimiento del 100% al poderse integrar el sistema biométrico con el visitel en los 132 ERON y finalmente el último indicador,*
- 3. Corresponde a la tasa de hacinamiento, que se tenía prevista disminuirla en 45,90%, sin embargo finalizado el 31 de diciembre de 2018, se tuvo un cumplimiento del 47,72%, si*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*bien no se cumplió con la disminución que se tenía prevista, hubo factores como fue la entrega de algunos cupos por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios – USPEC, esto fue durante la vigencia 2018.*

**5. Tema 2: Ejecución Financiera, Presupuestal y Contractual**

**Presentadora:** Agradecemos la intervención del Dr. Juan Manuel Riaño. General, el segundo aspecto que fue seleccionado por la ciudadanía y grupos de interés, hace referencia a la Ejecución Financiera y Presupuestal que permite el funcionamiento del Instituto.

Para dar mayor claridad frente a estos aspectos se ha preparado el siguiente video apreciamos:



En el video, el Dr. Jose Nemecio Moreno Director de Gestión Corporativa expresa un saludo a los asistentes e indica que los temas a tratar corresponden a la ejecución presupuestal y la contratación realizada durante la vigencia 2018. *“En temas presupuestales es uno de los grandes problemas que tiene el INPEC al igual que todas las entidades públicas, debido a la disminución en los ingresos que ha tenido la nación y al aumento de necesidades de gasto. En el caso del INPEC por el incremento a la población de internos, fallos de tutela en contra de la entidad, por lo cual la apropiación siempre ha sido necesaria durante las últimas vigencias. El comportamiento durante las últimas tres vigencias respecto al anteproyecto de presupuesto es el siguiente:*



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<p style="text-align: center;"><b>COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018</b></p>  <p><b>DIFERENCIA</b> \$293.001</p> <p><b>DIFERENCIA PORCENTUAL</b> 21.45%</p> <p><b>SOLICITADO</b> \$1.365.834</p> <p><b>APROBADO</b> \$1.072.832</p> <p><small>* Valores dados en millones</small></p>	<p style="text-align: center;"><b>Tendencia de Apropiación del Instituto Respecto al Proyecto Presupuestal</b></p> 
<p style="text-align: center;"><b>Disminución Significativa entre Vigencias</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>1.498,8 MILLONES</b> Apropiación Final para inversión</p> <p style="text-align: center;">JOSÉ NEMESIO MORENO R. Director Gestión Corporativa INPEC</p> 
<p style="text-align: center;"><b>1.040.070 MILLONES</b> Ejecutados Vigencia 2018</p> 	<p style="text-align: center;"><b>96.95%</b> Porcentaje Ejecutado</p> 
<p style="text-align: center;"><b>780.277</b> Millones Gastos de Personal</p> 	<p style="text-align: center;"><b>129.728</b> Millones Gastos Generales</p> 



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**Presentadora:** General, que nos puede decir frente a la ejecución presupuestal durante la vigencia 2018:

Interviene el Director General, quien indica que el *“tema presupuestal frente a la planeación es uno de los pilares más importantes de la administración pública, por eso es que cada director y ordenador de gasto debe hacer un seguimiento muy riguroso, porque de aquí depende que se cumpla realmente lo planeado. La ejecución presupuestal de esta vigencia a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa cumplió el objetivo, cumplió los postulados y es por eso que hoy puedo manifestarle a Colombia en general, al país que lo que se planeó en proyectos y procesos fue fielmente ejecutado”*.

**Presentadora:** General, el Dr. José Nemesio Moreno Director de Gestión Corporativa nos podrá dar mayor claridad sobre estos aspectos. Gracias Doctor José Nemesio Moreno por acompañarnos. Doctor ¿Cuál fue el plan de adquisiciones aprobado por el INPEC y que modalidades de contratación celebró el instituto durante la vigencia 2018?

Para la pregunta planteado el Dr. José Nemesio Moreno Director de Gestión Corporativa manifiesta que el *“INPEC para la vigencia 2018 se le aprobaron un plan de adquisiciones por valor de treinta y tres mil setecientos sesenta ocho punto cinco millones de pesos, el cual fue ejecutado en un 100% mediante las siguientes modalidades de contratación: una licitación, 25 contrataciones directas, 106 contrataciones de servicios profesionales, 25 mínimas cuantías, 53 acuerdos marcos de precios y 8 selecciones abreviadas de subasta inversa presencial, 1 selección abreviada de subasta inversa electrónica, 8 selecciones abreviadas de menor cuantía para un total de 231 contratos”*. La contratación es importante resaltar que todos estos 231

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*contratos tanto de la sede central como de las Direcciones Regionales y establecimientos de reclusión se hizo mediante el sistema de contratación Pública SECOP II”.*

**Presentadora:** Gracias Dr Nemecio, ¿Con la ejecución presupuestal, a que metas del plan de acción dio cumplimiento el INPEC?

El Dr. Moreno responde que *“Con esta ejecución presupuestal y en ese porcentaje que se pudo observar en el video, el INPEC dio cumplimiento a tres metas que estaban fijadas desde el punto de vista de manejo presupuestal y financiero, una de las metas era que la ejecución presupuestal llegara a un porcentaje del 96% y como se observó en el video, esta ejecución fue del 96,95%. Otra de la meta era que el plan anual mensualizado de caja que lo aprobara el tesoro se ejecutara en 100 % esta meta se cumplió en su totalidad y la otra meta era que el plan de compras que se aprobó iniciando vigencia su ejecución fuera del 100%, dicha meta también se cumplió”.*

6. **Presentadora:** Agradecemos la intervención del Dr. José Nemesio Moreno.

En la construcción de esta Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, se contó con un instrumento de participación, interlocución y veeduría como lo constituyen las mesas de diálogo desarrolladas en tres (3) Establecimientos de Reclusión a Nivel Nacional y la participación en la Feria Nacional de Atención al Ciudadano llevada a cabo en Aracataca en el departamento del Magdalena.

**Presentadora:** General, ¿Cómo fue la experiencia con este proceso pedagógico?

El Director General del Instituto responde: *“Estas mesas de diálogo tuvieron un principio fundamental, primero satisfacer de forma pedagógica y transparente que permitió acercar no solamente a la comunidad como tal, sino a los familiares, reitero para el instituto penitenciario la familia del privado de la libertad es de prioridad para lo que tiene que ver la atención y tratamiento, además le permitimos también, o más que permitirle, que los entes de control fiscalizará a través de sus funciones y otros estamentos municipales y departamentales, piensen que estas mesas de diálogo lo que quieren siempre es propender para que el instituto penitenciario a través de toda esta iniciativa podamos avanzar paso a paso en la mejoría”.*

**Presentadora:** Gracias General. Los invitamos a ver en el siguiente video el resultado de esta puesta pedagógica:



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



7.

**Tema 3: Seguridad Penitenciaria y Carcelaria**

**Presentadora:** Continuamos con la presentación de la Rendición de Cuentas del INPEC vigencia 2018. Gracias por continuar con nosotros vía streaming.

Los ciudadanos con discapacidad auditiva pueden seguirnos gracias al acompañamiento de la Interpretación en línea que efectúa la Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL-

Otro tema seleccionado por los ciudadanos hace referencia a la Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.

Este aspecto no solo hace referencia a garantizar la seguridad de las personas privadas de la

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

libertad, sino también la de sus familiares y demás visitantes que confluyen a las cárceles.

Para tratar el tema invito a los asistentes a conocer los logros que al respecto nos da a conocer el Señor Coronel Manuel Armando Quintero Medina, Director de Custodia y Vigilancia en el siguiente video:



El Coronel Manuel Armando Quintero Medina, Director de Custodia y Vigilancia expone en el video: “La Dirección de Custodia y Vigilancia del INPEC, es la dependencia dueña del proceso de seguridad penitenciaria y carcelaria, bajo su responsabilidad está la de garantizar la seguridad, el orden y la disciplina de los ERON de los que cuenta el instituto en este momento.

Durante la vigencia 2018 se presentaron importantes resultados en los cuatro aspectos de seguridad, estos son:



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**Presentadora:** Invito al señor Coronel de la reserva activa José Hernando Medina Bernal, Director encargado de Custodia y Vigilancia, para conocer el punto de vista que desde esta dirección se da frente al periodo evaluado.

Coronel es un gusto contar con su participación. En el Instituto se encuentra contemplado un procedimiento de requisa a los visitantes, en atención de este que resultado se obtuvo?.

Interviene y da respuesta el Coronel (RA) José Hernando Medina Bernal Director encargado de Custodia y Vigilancia: *“ Cordial Saludo a los asistentes a esta Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta este tema tan importante como es el balance que se realiza a la requisa de los familiares que ingresan a los diferentes establecimientos de reclusión a nivel país a visitar a los privados de la libertad y dando aplicabilidad al manual de registro a personas y requisa a paquetes y vehículos, es importante resaltar que en esta labor que realiza el personal del cuerpo de custodia y vigilancia a incautado en la vigencia del año 2018 62.451 gramos de estupefacientes, 517 celulares, \$ 83.736.620 pesos y 214 armas blancas que pretendían ser ingresados al interior de los establecimientos por visitantes.*

*En las acciones de policía judicial como hay algunos de estos elementos que se constituyen en una conducta punible, los funcionarios de policía judicial pusieron a disposición de la autoridades judiciales pertinentes 400 visitantes que pretendían ingresar de manera ilegal al interior de los establecimientos de estos elementos”.*

**Presentadora:** Coronel, en materia de vigilancia electrónica ¿Que avances se efectuó en la vigencia que avaluamos?

Mediante respuesta del Coronel Medina Bernal Director encargado de Custodia y Vigilancia indica: *“En materia de vigilancia electrónica tenemos al centro de reclusión penitenciario y carcelario virtual que es el establecimiento encargado de controlar y vigilar a estos privados de la libertad que tienen algunas medidas dadas por las autoridades pertinentes. A 31 de Diciembre del año 2018 cerramos con un parte total de 5245 privados de la libertad con este beneficio y de estos tenemos unos 4539 hombres y 706 mujeres. Durante lo corrido del año 2018 se presentaron 2440 novedades de transgresión a esa norma dada por los jueces, en ese orden de ideas los encargados de llevar el control de estos privados de la libertad realizaron un total de 1968*



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*visitas, es decir tuvimos una cobertura del 80% de estas transgresiones para verificar que era lo que estaba pasando.*

*En ese orden de ideas las entidades de policía judicial realizaron un total de 1505 oficios a las autoridades pertinentes para que revisen esta medida y se evalué la pertinencia de continuar con ellas o no”.*

8. **Presentadora:** Gracias Coronel por su exposición.

Los Derechos Humanos hacen parte de las garantías sociales de los colombianos, y frente a este, la ciudadanía seleccionó para ser evaluado durante esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Gestión institucional adelantada en materia de Derechos Humanos y su promoción con enfoque diferencial.

General, frente a este tema de vital importancia para las personas Privadas de la Libertad, sus familias entre otros, el Instituto ha generado importantes avances. General, como nos puede contextualizar al respecto.



El Director General indica: *“El Instituto Penitenciario y Carcelario durante la vigencia 2018 hizo un compromiso frente a la expedición de esa política institucional, de presidencia, del Ministerio de Justicia y del Derecho, de que cuando un ciudadano es privado de la libertad, por las circunstancias que lo lleven a causar esta situación judicial, pues debe integrar y hoy estos 12000 del cuerpo de custodia y vigilancia y 4500 funcionarios administrativos, pues han hecho ese compromiso durante esa vigencia y han integrado toda esa actividad y toda esa*

*sensibilidad a que el privado de la libertad debe ser un logro representativo y un activo para el instituto como tal”.*

**Presentadora:** Para dar una mayor ilustración frente a este tema, nos acompaña la Coordinadora del Grupo de Derechos Humanos del INPEC. Dra. Alejandra Restrepo gracias por acompañarnos.

Toma la palabra la Dra. Alejandra Restrepo otorgando un saludo a los asistentes y menciona: *“Efectivamente el instituto ha realizado esfuerzos muy importantes para la revisión y ajuste de los documentos que tiene nuestra doctrina y política institucional en aras de que estos documentos se ajusten a los estándares internacionales en materia de respeto por los derechos humanos. En ese esfuerzo, en la vigencia anterior, logrados la adopción del modelo uso de la fuerza para el sistema penitenciario colombiano, esto a través de la resolución No 192 de 2018 de que estamos convencidos de que va a repercutir en un mejor trato a la población.*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**Presentadora:** Continuamos con la audiencia pública rendición de cuentas del INPEC Vigencia 2018. Dra Alejandra siga contextualizándonos con el tema de los derechos humanos en la institución.

Responde la Dra Alejandra: *“Por otra parte, tuvimos la iniciativa del equipo de cónsules de derechos humanos que somos los servidores penitenciarios a cargo de la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos de la población privada de la libertad e implementamos la estrategia que denominamos concurso todos unidos por los derechos humanos. A través de esta estrategia realizamos acciones de promoción, tales como la campaña del INPEC “Unidos por los Derechos Humanos” y las capsulas informativas, de lo cual logramos 2100 actividades en la vigencia anterior a nivel nacional.*

*A sí mismo, acciones de monitoreo, a través del seguimiento a las reuniones mensuales de los comités de derechos humanos y comités de enfoque diferencial que están conformados por la población privada de la libertad y son espacios que nos permiten conocer las necesidades de la población y priorizar esos temas dentro de nuestras agendas, de ello logramos la realización de 2600 jornadas. También logramos 100 coordinaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la generación de proyectos en materia de derechos humanos y finalmente unas gestiones de prevención a través de 936 charlas de sensibilización que se dio al personal en aras de entender las medidas en equidad que debemos adoptar en favor de las poblaciones excepcionales para brindarle un mejor servicio penitenciario. Por ejemplo, con la población LGTBI logramos la expedición los lineamientos de enfoque diferencial para esta población y adicionalmente con la Escuela Penitenciaria creo el curso virtual de formación en derechos de la población LGTBI privada de la libertad.*





**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*Finalmente, contarles también un proyecto que logramos en la vigencia anterior a la MAC OEA para la impresión de 300 maletines de derechos humanos, los cuales contienen una copia del reglamento general, una copia de las reglas mándela y dos cartillas de la universidad de lo Andes sobre subrogados penales y atención pos-penitenciaria en aras de empoderar a la población privada de la libertad, los cuales vamos hacer entrega en esta vigencia y finalmente contarles sobre el convenio que tenemos suscrito con la Universidad Manuela Beltrán en el proyecto “Inocencia”, que atendió a 780 privados de la libertad en los establecimientos de reclusión, atención jurídica se le brindo a esta población, pero muy especialmente a la población condenada, la cual alega su inocencia y se le es posible estudiar esos casos para presentar acciones de revisión ante la corte suprema de justicia”.*

**Presentadora:** Muchas Gracias Dra Alejandra. Recordemos que los derechos humanos para la Institución se han constituido en una política trasversal en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales en ese contexto, las Reglas Mandela se convierten en un potente referente de acción positiva tendiente a generar espacios de reflexión necesarios para fortalecer humanamente las competencias funcionales y comportamentales de los Servidores Penitenciarios.

9. **Presentadora:** La Atención Social involucra brindar salud, alimentación, orientación y fortalecimiento en varios aspectos que permiten la dignificación de estos hombres y mujeres privados de la libertad a cargo del Instituto, los invito apreciar en el siguiente video los avances más relevantes que adelantó la Dirección de Atención y Tratamiento, apreciemos:



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**Presentadora:** El Tratamiento Penitenciario prepara al Privado de la Libertad mediante su resocialización para la vida en libertad.

Esta responsabilidad está a cargo de la Directora de Atención y Tratamiento Dra. Roselín Martínez Rosales quien nos acompaña en el día de hoy.

Dra Roselín bienvenida ¿Cómo se brinda el Tratamiento Penitenciario a la Población Privada de la Libertad en la vigencia que hoy evaluamos?

A tendiendo a la inquietud, la Dra Roselín Martínez indica: *“El fin fundamental de la pena es la resocialización y la alcanzamos con la implementación del tratamiento penitenciario, que se verifica a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la instrucción, las actividades culturales y las relaciones de familia.*

*Los siguientes logros aportaron al tratamiento penitenciario: El 98% de los internos condenados fueron clasificados en algunas de las fases de tratamiento; El 95% de los condenados accedieron a las actividades de Trabajo, estudio y enseñanza, 23.400 internos participaron en los programas de intervención con fines de tratamiento, estos programas ya le apuntan a delitos, estos son: Inducción al Tratamiento, Cadena de Vida, Responsabilidad Integral con la Vida, Intervención Penitenciaria para Adaptación social, Educación Integral – PEC, Misión Carácter, Preparación para la libertad.*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*La cobertura en educación fue de 47.759 privados de la libertad, de estos participaron 32.000 en educación formal y de ellos 3.442 en alfabetización, 28.558 en el Modelo Educativo institucional, 780 internos se graduaron como Bachilleres y 719 en educación Superior en carreras como:*

- *Contaduría Pública.*
- *Filosofía.*
- *Administración de Empresas*
- *Ingeniería Agroindustrial*

*En educación Informal, participaron 12.039 internos en cursos complementarios.*

*En Educación para el trabajo y desarrollo*

*Humano en convenio con el SENA, 38.000 privados de la libertad, accedieron a los cursos y fueron certificados en auxiliares, operarios, técnicos y tecnológicos.*

*En las actividades de deporte, cultura y recreación participaron 28.000 Privados de la Libertad.*

*Se fortalecieron 27 bibliotecas y 27 aulas virtuales con el fin de fomentar el ejercicio de la lectura y consolidar mucho más los procesos educativos.*

*En trabajo la cobertura fue de 47.804 PPL, vinculados a actividades: artesanales, agropecuarias, pecuarias, de servicios.*

*En el Programa de Autoabastecimiento que es un programa en el que se elaboran uniformes y calzado con la mano de obra de nuestra población privada de la libertad, se confeccionaron 76.704 uniformes y 20.245 pares de calzado.*

*Con el fin de posicionar los productos elaborados por la Población privada de la libertad, así como la marca libera Colombia, se crearon dos puntos nuevos de venta, para cerrar la vigencia con 18. Participamos en 50 ferias a nivel local, regional y nacional.*

*En convenios con el sector privado logramos en la vigencia: 47 maquilas con la participación de 1170 Privados de la libertad y en cumplimiento al servicio pospenitenciario en Casa Libertad se atendieron 534 usuarios de los cuales se Vincularon a doce empresas noventa y tres”.*

**Presentadora:** Muchas Gracias Doctora Roselín por su participación. Continuamos con la presentación de la Rendición de Cuentas del INPEC Vigencia 2018. Gracias por continuar con nosotros vía streaming.



10

El Grupo de Atención al Ciudadano ofrece orientación e información de manera personalizada, por medio de los canales electrónicos previstos para facilitar en los ciudadanos los trámites y servicios que oferta el INPEC y las inquietudes que de manera particular se generan.

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Para finalizar los temas de mayor interés para la ciudadanía y grupos de interés, invitó a la Dra. Milena Medina coordinadora de este grupo a darnos a conocer los avances y logros alcanzados durante la vigencia 2018.

Dando alcance a la gestión realizada en materia de Atención al ciudadano, la Dra Milena Medina expone: *“Para la vigencia del año 2018 en lo que le corresponde a servicio al ciudadano se consolidó la información estadística del comportamiento de orientaciones de 35.804 y en PQRSD de 10.520 para un total de 45.884 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los ciudadanos en los Establecimientos de Reclusión, en las Direcciones Regionales, Escuela penitenciaria y en la Dirección General.*



*Se recibieron por los canales de atención, personalizado, escrito, correo electrónico, telefónico, página web y buzón de sugerencias, las de mayor relevancia para la institución fueron los trámites jurídicos, los Beneficios administrativos, la no respuesta a las peticiones, las solicitudes por salud, Tratamiento penitenciario, protección en los derechos humanos y actos de corrupción de servidores públicos, entre otras. Estas fueron direccionadas a las dependencias competentes con el fin de que se diera respuesta de manera importante y oportuna de acuerdo a los términos de ley.*

*Así mismo, la Dirección General genera acciones de control y de mejoramiento a través del comité CRAET, que es un comité de quejas y reclamos que funciona a nivel nacional donde se establecen estudios, se hace diagnóstico y se implementa propuestas en las dependencias en acciones preventivas, pedagógicas ó acciones correctivas como lo son las apertura de investigaciones disciplinarias o penales para así generar un mejor compromiso en acciones de mejora, hacia la institución y una mejor imagen hacia la institución.*

*También tenemos otros logros importantes que tuvimos como fue la ubicación de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional, en los establecimientos de reclusión, en las Direcciones Regionales, Escuela penitenciaria donde se ubicó funcionarios calificados, herramientas tecnológicas dispuestas a los ciudadanos, con el fin de generar transparencia, confianza y credibilidad por parte de toda la ciudadanía hacia el instituto.*

*Es de importancia resaltar las acciones que también se desarrollaron como fueron las campañas relacionadas a los protocolos de servicio, y la cultura de servicio para que los*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*servidores públicos tuvieran más compromiso en la atención que se presta al ciudadano.*

*Fue de gran importancia para el instituto, la interpretación en línea (SIEL) que se hizo a través del sistema con el cual se pudo tener la oportunidad de que aquellas personas que están en condición de discapacidad auditiva, puedan entrar en contacto con el instituto, estos están ubicadas en las oficinas de atención al ciudadano donde pueden los ciudadanos que tengan esta discapacidad pueden entrar en contacto con la institución en lenguaje de señas.*

*También es de importancia para el instituto, la oportunidad de fortalecer la norma NTC 6047 del 2015, que hace referencia a la infraestructura para aquella oficina de atención al ciudadano que requieran la atención a las personas en condición de discapacidad. Que sean amables para el servicio en este aspecto.*

*Fue necesario, hacer una percepción con una medición a los ciudadanos sobre la calificación de los servicios y la prestación del mismo, a través de 6750 encuestas donde se tuvo prevalencia en variables como la oportunidad en la respuesta, amabilidad y cortesía y un lenguaje claro y sencillo.*

*También es de clara importancia para la institución generar la traducción de documentos como fue la carta del trato digno al ciudadano y como interponer una petición, una queja o reclamo o una sugerencia a la institución, a través de un lenguaje que fue establecido con la lengua wuaayunaiki el cual fue ubicado y entregado a la población reclusa que se encuentra en el establecimiento de Riohacha con el fin de tener un mejor contacto con la entidad.*

*Es de importancia resaltar, la participación ciudadana. Tuvimos encuentros con los establecimientos, con las entidades como las veedurías ciudadana y organizaciones. También la participación en las ferias de servicio, donde tuvimos la opción de presentarle a los ciudadanos la oferta de trámites y servicios a los ciudadanos, los programas y proyectos que tiene la institución, recibir las peticiones, las quejas o los reclamos de la ciudadanía, pero lo más importante fue generar esos reconocimientos hacia ellos con certificaciones, para que tuvieran la oportunidad de participar con la entidad, fueron 944 atenciones en las ciudades de Garzón, Riohacha, Manaure, Cúcuta, San Vicente del Caguan y Apartado.*

*También es de relevancia para el instituto hablar del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano donde se tuvieron en cuenta los componentes importantes para esas actividades como fue:*



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. *Mapa de riesgo anticorrupción*
2. *Racionalización de tramites*
3. *La Rendición de cuentas*
4. *Los mecanismos de participación Ciudadana y servicio al ciudadano*
5. *Mecanismo de transparencia y acceso a la información y el*
6. *Código de integridad “.*

11

**Presentadora:** Muchas Gracias Dra. Milena. Otro ejercicio pedagógico consistió en que la ciudadanía le preguntará a la Institución, sobre temas que estos considerarán relevantes.

Estas preguntas e inquietudes obtendrán una respuesta por parte del señor Director general del INPEC, como de algunos de sus Directivos.

La primera pregunta la efectúa la Dragoneante Alba Blanco funcionaria del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla “El Bosque”, Escuchemos:

**Dragoneante:** *“Buenos días mi general desde el Establecimiento Penitenciario el Bosque de Barranquilla, mi nombre es Dg. Alba y mi pregunta es la siguiente: “Quisiera saber desde el nivel central cuales son los proyectos, lineamientos que se están organizando para el beneficio del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en cuanto a las actividades lúdicas, de bienestar social de nosotros como funcionarios y para nuestra familia. Gracias””.*



**Presentadora:** Invitamos al señor Brigadier General William Ruiz a dar respuesta a esta pregunta.

El señor Director General del INPEC, da respuesta de la siguiente manera: *“Un saludo muy especial a nuestra dragoneante en Barranquilla Alba que cumple 10 meses de trabajo allá como mujer, como mamá y como hija. El Instituto Nacional Penitenciario a través de la oficina de Talento Humano generó unos lineamientos muy claros, consolidados para que este activo nuestro, nuestros funcionarios Cuerpo de Custodia y funcionarios Administrativos pues tengan y se active sobre ellos el bienestar, e incentivos y es así que genero primero, el clima laboral, importante para una organización y para un instituto tenerlo como un primer plano frente a lo que es el respeto solidario y de trabajo mancomunado en equipo.*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Brigadier General WILLIAM E. RUIZ GARCÓN  
Director General INPEC

*Fuera de esta actividad inicial de clima laboral, pues, la actividad deportiva también se vio reflejada aquí en el proceso que llevo talento humano para que a través de lo que nosotros llamamos nuestros “pre-pensionados”: aquellos funcionarios que ya cumplieron su actividad laboral y pues que no se fuesen desvinculados de una manera directa, pues esta actividad deportiva, sumada a que iba siempre también reflejada a sus familiares, que tuviésemos esa orientación clara de fortalecer, o que el*

*director en su momento generó que ese núcleo de familia fuera lo esencial para la sociedad.*

*Y finalizo con lo que también estuvo por delante para este trabajo que se lleva a través del instituto, un encuentro de parejas para mantener esa hegemonía como principal aspecto y sea un funcionario listo, dispuesto para ejecutar esta gran tarea”.*

**Presentadora:** La segunda pregunta la efectúa el Privado de la Libertad Frey Martin García Tamayo representante de Derechos Humanos del patio No. 7 del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Palmira. Escuchemos:

*“Buenos días, mi nombre es Fredy Martin Garcia Tamayo, representante del patio No. 7 del EPC de Palmira - Valle, mi pregunta es señor Director del INPEC, ¿Qué solución se ha estudiado para el hacinamiento carcelario?”*



FREDY MARTÍN GARCÍA  
Interno EPAMSCAS - Palmira

**Presentadora:** Invitamos al señor Coronel de la reserva activa José Hernando Medina Bernal Director encargado de Custodia y Vigilancia a dar respuesta a esta inquietud.

El señor Coronel (RA) José Hernando Medina Bernal responde de la siguiente manera: *“El Ministerio de Justicia y del Derecho bajo el mandato de nuestro señor presidente ha diseñado el plan de Humanización y Transformación del Sistema Penitenciario y Carcelario, dentro de este plan de humanización, entre otras actividades, está la construcción de 15.000 cupos para el próximo cuatrienio, con el ánimo de generar más espacio para albergar a nuestros privados de la libertad.*



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*Por último, déjeme decirle que también es una preocupación de nuestro Director General y es un compromiso para darle solución y contribuir en este tema de tanta importancia para los miembros del instituto. Muchas Gracias”.*

**Presentadora:** Las redes sociales hacen su aporte a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los ciudadanos dieron a conocer diferentes puntos de vista sobre la misionalidad del Instituto. A través de la Red social Facebook el Ciudadano Carlos Pulido efectúa la siguiente pregunta:



Coronel (RA) JOSÉ H. MEDINA B.  
Director (e) de Custodia y Vigilancia INPEC



**Carlos Pulido Wao...** Me gustaria saber que tan importantes son los auxiliares en el inpec.. y por que no se le da un certificado en seguridad para que los muchachos salgan del servicio a la vida laboral. Por que si la policia, fac y ejercito lo ase ¿por que ustedes no? Muchas gracias

Me gusta · Responder · Mensaje · 3 d · Editado



**Presentadora:** Esta pregunta recibirá respuesta por parte del señor Coronel de la Reserva Activa, William Javier Guevara Meyer Director de la Escuela Penitenciaria Nacional

El Señor Coronel (RA) William Javier Guevara Meyer da respuesta de la siguiente manera: *“Carlos Muy Buenos días, 2400 auxiliares representados en cuatro contingentes ven el impacto y la importancia que tienen en nuestro instituto, en los procesos misionales de Custodia y resocialización son ellos los que aportan un valor significativo al Cuerpo de Custodia en la casi 65 % de prestación de su servicio en las garitas.*



Coronel (RA) WILLIA J. GUEVARA M.  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

*De igual manera la Escuela Penitenciaria Nacional, certifica a razón del interesado una constancia en la cual se expide sus habilidades, sus competencias y su desarrollo académico que ha tenido, para que en un futuro lo pueda presentar como requisito indispensable para el curso de complementación y para todas las entidades afines, que así lo pidan. Gracias Carlos”.*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**Presentadora:** La segunda pregunta fue escrita por la ciudadana Cecilia Ramírez Rodríguez



**Cecilia Ramirez Rodriguez** Me gustaría saber la ampliación de planta para administrativos y que para esta ampliación setenga en cuenta los profesionales que salieron con ocasión a la convocatoria 250.gracias.

Me gusta · Responder · Mensaje · 2 d



**Presentadora:** Para dar respuesta a esta pregunta nos acompaña la Dra Luz Miriam Tierradentro Subdirectora de Talento Humano:

La Dra Luz Miriam Tierradentro responde de la siguiente manera: *“Buenos días señora Cecilia, de conformidad con lo establecido en la ley 1896 del 30 de mayo de 2018 y a la viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el instituto realizó estudio técnico para el fortalecimiento de la planta, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. En él se propone crear 500 empleos para el área administrativa y 2300 empleos para el Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Estudio que se encuentra surtiendo trámite ante el Ministerio de Justicia para su presentación y aprobación por parte del consejo directivo de la entidad.*



*Una vez estén creados estos empleos, se procederá a proveerlos, mediante concurso abierto de méritos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Muchas Gracias”.*

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

12

**Presentadora:** Invitamos a los asistentes a evaluar este ejercicio de participación y veeduría con la encuesta que les fue entregada al ingreso a este recinto.

Su contribución permitirá que esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas efectúe mejoras y fortalezca las lecciones aprendidas.

**Presentadora:** General, en conclusión el 2018 evidenció grandes avances en materia de Planeación, Ejecución Presupuestal, Seguridad, Derechos Humanos, Atención Social y Tratamiento Penitenciario, así como la oportuna respuesta a la ciudadanía y una lucha frontal contra la corrupción.

Interviene el señor Bg William E. Ruiz Garzón quien indica: *“Efectivamente Francely, aquí hemos presentado ese balance institucional y altecer con compromiso y responsabilidad de los funcionarios, a través de este 2018. Hay complejidades para los familiares y para los privados de la libertad y este tema del hacinamiento y la sobrepoblación, pues en ese entorno genera dificultades.*

*Hoy hemos presentado un anteproyecto con la oficina de Planeación para que este 2019, a través de esos procesos mucho más fortalecidos, y esos procedimientos, que hagamos un plan sistémico, articulado con todas las entidades y he pedido en esta política de esta actividad mía de direccionamiento, que no nos dejen solos, estamos exigiendo a través de toda la política criminal y de estado que ya es el momento de que todas las entidades se comprometan con el sistema y es así que durante el 2019, le pido a nuestros directivos, a todo público en general, a quienes hacen parte de este sistema penitenciario, familiares, insisto, en donde vamos a generarles una línea para que este 2019 efectiva de estar llamándonos para que nos diga que se está haciendo mal en cualquiera de los procesos que escucharon ahora, y nos lleve a fortalecer ese lema “Humanizando y Transformando Vidas” y que el instituto trabaje siempre en pro de mejorar, de alcanzar esas victorias tempranas y lograr que el país, a través de taller latinoamericano que hemos desarrollado, pues se lleve un mejor concepto de que hay un compromiso de estos 16000 funcionarios. Francely”*



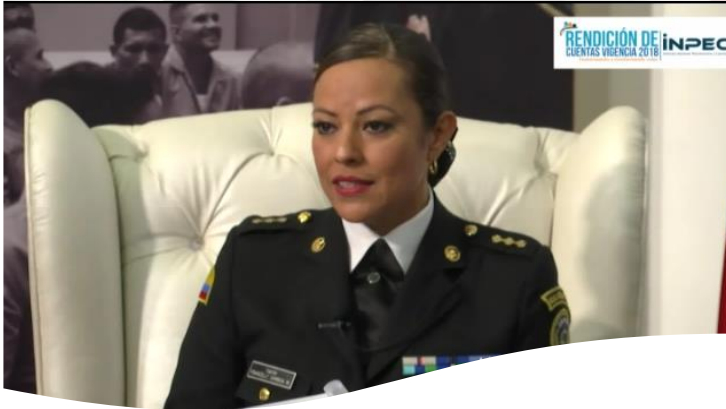
Brigadier General WILLIAM E. RUIZ GARZÓN  
Director General INPEC

*durante el 2019, le pido a nuestros directivos, a todo público en general, a quienes hacen parte de este sistema penitenciario, familiares, insisto, en donde vamos a generarles una línea para que este 2019 efectiva de estar llamándonos para que nos diga que se está haciendo mal en cualquiera de los procesos que escucharon ahora, y nos lleve a fortalecer ese lema “Humanizando y Transformando Vidas” y que el instituto trabaje siempre en pro de mejorar, de alcanzar esas victorias tempranas y lograr que el país, a través de taller latinoamericano que hemos desarrollado, pues se lleve un mejor concepto de que hay un compromiso de estos 16000 funcionarios. Francely”*

**Presentadora:** Agradecemos a cada uno de los asistentes al Auditorio Juan Pablo II en las Instalaciones de la Sede Central del INPEC en la ciudad de Bogotá, por habernos acompañado a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, vigencia 2018, si desean mayor información de la entidad pueden ingresar a la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co).

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



*Las preguntas que no se lograron dar respuesta en esta Audiencia Pública de rendición de cuentas, serán atendidas a través de los medios electrónicos con que cuenta la Institución.*

*“Soy la capitán Francely Gamboa Mejía funcionaria del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC, fue un gusto haberlos acompañado en el día de hoy”.*

Siendo las 11:20 am se da por terminado el evento." Se anexa a esta acta el listado de asistencia.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018  
ACTA N° 063**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**Revisó:** Dr. Juan Manuel Riaño Vargas– Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Revisó:** O.L. Leonel Rios Soto– Coordinador Grupo de Planeación Estratégica- Oficina Asesora de Planeación

**Elaboró:** Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Universitario- Oficina Asesora de Planeación